



**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA**

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, junio cinco (5) del año dos mil veintitrés (2023)

REF. Ejecutivo de mínima cuantía de E.S.E HOSPITAL UNIVERITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA NIT. 8911802680 contra MEDISANITAS S.A. CIA DE MEDICINA PREPAGADA NIT. 8001534248 Rad. 41001-41-89-004-2022-00899-00

Abstenerse en decretar la medida cautelar de embargo y secuestro de remanentes porque la parte demandada no corresponde al radicado de la referencia.

Notifíquese,

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Lmc.